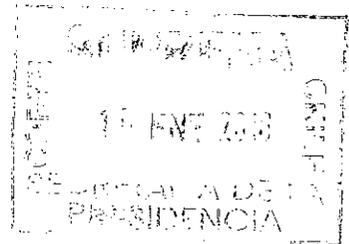




**PODER JUDICIAL**  
REPUBLICA DE CHILE



**OFICIO 34-2015.**

**MAT.: Adjunta informe Comité Paritario  
Palacio de Tribunales.**

**SANTIAGO, 15 de enero de 2016.**

**DE : CARLOS ARÁNGUIZ ZÚÑIGA.  
MINISTRO.  
CORTE SUPREMA.**

**A : HUGO DOLMESTCH URRA.  
PRESIDENTE CORTE SUPREMA.**

Por medio del presente adjunto Informe sobre el trabajo del Comité Paritario Palacio de Tribunales, solicitado mediante oficio N° 521-2015, para efectos de proporcionar información para la Cuenta Pública que el Señor Presidente de la Corte Suprema, expondrá el día 1 de marzo del presente año.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

**CARLOS ARÁNGUIZ ZUÑIGA.  
PRESIDENTE COMITÉ PARITARIO PALACIO DE TRIBUNALES.**

Para: Sr. Hugo Dolmestch Urra.  
Presidente Excma. Corte Suprema

De: Carlos Aranguiz Zuñiga.  
Presidente Comité Paritario.  
Palacio de Tribunales.

## INFORME

El Comité Paritario del Palacio de Tribunales y Edificio de calle Compañía 1213, año 2014-2015, se reunió el 25 de marzo del 2014, presentando a los integrantes actuales del mismo y que a continuación se indican:

1.- **Representantes de la Entidad Empleadora:** los señores Carlos Aranguiz, Ministro Excma. Corte Suprema; señores Hernán Crisosto y Jaime Balmaceda, Ministros Itma. Corte de Apelaciones; señor Guillermo de La Barra, Relator de la Excma. Corte Suprema; señora Carolina Palacios, Prosecretaria de la Excma. Corte Suprema y, señora Sonia Quilodrán, Secretaria de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago.

2.- **Representantes de los Trabajadores:** señorita Jazmine Álvarez, señora Liliana Mella, ambas de la Excma. Corte Suprema; señoritas Milenka Espejo, Francisca Arteaga S., señora Eva Riquelme y señor Ricardo Araneda, de la Itma. Corte de Apelaciones DE ESTA CIUDAD..

3.-**Asesores de la Asociación Chilena de Seguridad, (ACHS):** señoras Marcela Muñoz, Claudia Romero y don Luis Varela.

4.- **Invitados: Viviana Quiñones, Jefe Unidad de Servicios y Pedro Molina, Capitán de Gendarmería del Palacio.**

En esta primera reunión, teniendo presente que la Presidencia de este Comité le corresponde al señor Carlos Aranguiz Z., Ministro de la Excma. Corte Suprema, se eligió a la Secretaria del Comité, a doña Francisca Arteaga Smith, Oficial Primero de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago. Se acordó que las reuniones ordinarias se realizaran una vez al mes teniendo el Presidente de este comité la facultad de citar a reunión extraordinaria cuando así lo estime necesario.

También se acordó que todos los integrantes suplentes de este comité su asistencia es obligatoria, previa excusa de su inasistencia por correo institucional a la Secretaria del Comité.

Se constituyeron las comisiones de trabajo, a saber: Detección de Riesgo, Capacitación y Difusión e Investigación de Accidentes.

Este Comité tiene como misión propender de acuerdo a las comisiones, a enfocarse en aquellos casos que puedan ser riesgo de accidente o enfermedades que pudieran eventualmente ocasionarse por motivos de trabajo que cada uno de nosotros desempeñamos tanto en el Palacio de Tribunales como en el Edificio de calle Compañía N°1213. Por lo anterior, se vieron los aspectos fundamentales de la Ley 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, prestaciones técnicas, económicas y de salud que proporciona la ACHS, la organización y funciones de las comisiones de trabajo que integran el comité.

Dentro de los objetivos de este Comité, naturalmente está la Prevención y Autocuidado. Por lo anterior, se hicieron difusiones a través de instructivos que se entregaron a nivel de todo el personal para ilustrar respecto de las acciones a seguir a fin de prevenir accidentes o emergencias al interior del Palacio de Tribunales y del Edificio de Compañía 1213, de tal manera que puedan evitarse o bien controlarse y procurar que causen el menor impacto posible.

También este Comité toma conocimiento de los accidentes laborales y de trayecto para hacerles un seguimiento por la Comisión a cargo, para la evolución del afectado, desde el punto de vista de su salud, prestaciones por parte de la ACHS; de aquellos hechos que puedan afectar eventualmente tanto a los Edificios como a las personas.

Siguiendo el tenor de lo expuesto es que, la comisión de Inspección y Observación hizo una revisión de aquellos lugares que representan peligro, como es que los puestos de trabajos estén en condiciones optimas, desde la silla ergonómica, como los elementos que se ocupan para desarrollar el trabajo; que las salidas de emergencia estén libre para la circulación; los extintores estén con su carga al día y a una altura que puedan fácilmente ser maniobrados; la red de instalación eléctrica esté en buenas condiciones, teniendo en cuenta que esta red data de muchos años la que en su época era solamente para iluminar, hoy tiene una recarga significativa, lo que se llevó a difundir un instructivo para que los aparatos eléctricos queden desconectados, los computadores apagados, revisar que las luces no queden encendidas, medidas todas a evitar cualquier siniestro y, los desfibriladores ubicados a la vista del funcionario capacitado.

Es útil hacer presente que no en todos los casos, especialmente en este Palacio, se pueden llevar a efecto algún arreglo sustancial, como instalar pasamanos y gomas que cubran las escalas, por cuanto éste es Patrimonio Cultural. De ahí que, se hace incapié que los integrantes de este comité debemos informar, a todos los funcionarios, que debemos internalizar el autocuidado y la conciencia de cuidar también el entorno laboral.

Se le solicitó que también el comité pertinente haga saber a los Oficiales de Salas del segundo piso deben colocar los atriles de los números que avisan las causas que se están viendo en las Salas, que

estos sean a una distancia prudente de manera que si algunos de los números cae, no sea al primer piso, medida que evita accidentes. También que los asientos para el público en el segundo piso sean puestos a una distancia en que los niños no corran peligro y, los del tercer piso sean retirados de la baranda, por ser una fuente de peligro. Estas instrucciones se hicieron saber al personal de aseo, a través de la Jefa de Unidad de Servicio de la Excma. Corte Suprema.

Es de conocimiento de todos, la construcción de los estacionamientos subterráneos y remodelación de la Plaza, y debido a que la calle Bandera permanece cerrada y Morandé con una sola pista para la circulación vehicular, se acordó no realizar este año (2015) el simulacro en razón de lo expuesto.